



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE SENTENCIAS, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72486; EL C. ISRAEL CUARPO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS AORDONEZ; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2021; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIONES I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 51 NUMERAL 1 APARTADO "H" DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, II.2, II.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 2, 3 Y 6 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$ 87,000.00 SUFICIENCIA: DPRF/_____/2020				NOMBRE DEL LICITANTE: ALEJANDRO EDMUNDO ITURREAGA PEREA				NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA RITE, S.A. DE C.V.				NOMBRE DEL LICITANTE: DIANA LOURDES PARRA VERA			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS				
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA			
1	1	SERVICIO	TRABAJOS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL, EN PLANTA BAJA, PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE SENTENCIAS DEL PODER JUDICIAL, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PUEBLA	ACEPTADO	79,500.00	79,500.00	ACEPTADO	74,000.00	74,000.00	ACEPTADO	84,200.00	84,200.00			
					SUBTOTAL	79,500.00		SUBTOTAL	74,000.00		SUBTOTAL	84,200.00			
					IVA	12,720.00		IVA	11,840.00		IVA	13,472.00			
					TOTAL	92,220.00		TOTAL	85,840.00		TOTAL	97,672.00			
TIEMPO DE ENTREGA:				A MAS TARDAR EL 12 DE FEBRERO DE 2021				A MAS TARDAR EL 12 DE FEBRERO DE 2021				A MAS TARDAR EL 12 DE FEBRERO DE 2021			
PERIODO DE GARANTÍA:				1 AÑO				1 AÑO				1 AÑO			
OBSERVACIONES:				VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 DÍAS NATURALES				VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 DÍAS NATURALES				VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 DÍAS NATURALES			

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA RITE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO
			PRECIO UNITARIO IMPORTE ANTES DE IVA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2021

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE SENTENCIAS, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

1	1	SERVICIO	TRABAJOS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN PLANTA BAJA, PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE SENTENCIAS DEL PODER JUDICIAL, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE PUEBLA EL TRABAJO DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE: 1) La recopilación de la información del proyecto estructural, planos de la estructura del edificio, información que deberá de contener datos relacionados con la cimentación, columnas, trabes y losas, así como las características de los materiales con lo que fue construido. (Proporcionada por el cliente) 2) La recopilación de la información relacionada con las cargas que actuarán en el edificio, considerando por esto lo que especifican las normas y reglamentos de construcción vigentes. 3) El análisis preliminar para determinar las acciones que se generen en la estructura del edificio y poder realizar la revisión estructural del mismo. 4) La comparación de los elementos mecánicos obtenidos del análisis con las resistencias de los elementos que componen la estructura del edificio. 5) La propuesta de refuerzo en la estructura, de tal forma que cumpla con los factores de carga recomendados por el reglamento de construcciones vigente. 6) El diseño y detalle de los refuerzos requeridos de acuerdo a la revisión estructural. 7) Los planos necesarios y suficientes para la realización de los trabajos de refuerzo. 8) Las especificaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos de refuerzo y/o re-operación del edificio. 9) Una copia en formato electrónico de la memoria de cálculo estructural de la revisión en cuestión. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS: 1) ACREDITACIONES DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL QUE DICTAMINA (CÉDULA PROFESIONAL DEL INGENIERO CIVIL Y ELABORA LA PROPUESTA TÉCNICA DE REFUERZO) 2) PLANOS ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO, PRODUCTO DE LA REVISIÓN, FIRMADOS POR EL MISMO ESTRUCTURISTA. 3) MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO QUE INCLUYA LA PROPUESTA TÉCNICA DE REFUERZO DEL EDIFICIO, EN CASO DE SER FACTIBLE, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES A CONSIDERAR; CON FIRMA AUTOGRAFA DEL MISMO ESTRUCTURISTA. 4) MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LA REVISIÓN DEL EDIFICIO QUE INCLUYA LA PROPUESTA TÉCNICA DE REFUERZO DEL EDIFICIO, EN CASO DE SER FACTIBLE, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES A CONSIDERAR; CON FIRMA AUTOGRAFA DEL MISMO ESTRUCTURISTA. TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, MEDIANTE OFICIO FIRMADO POR ÉL O POR QUIEN OSTENTE SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTOS DOCUMENTOS TÉCNICOS SON EL PRODUCTO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE SAN MIGUEL, UBICADO EN EL KM. 2.5 DE LA CARRETERA CAMINO AL BATÁN, EN LOMAS DE SAN MIGUEL, PUEBLA. ESPECIFICACIONES Y REGLAMENTOS Para la realización de nuestro trabajo, se deberán basar en las especificaciones y/o reglamentos que a continuación se indican: - Reglamento de Construcciones para el Municipio de Puebla, con fecha 2 de diciembre de 1994, del periódico oficial. - Modificación al Reglamento de Construcciones para el Municipio de Puebla, con fecha 19 de Noviembre de 1999, del periódico oficial, en su capítulo de Diseño por sismo. - Código Reglamentario del Municipio de Puebla, 15 de Junio de 2017 - Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus normas técnicas complementarias que son: a) Normas técnicas complementarias para Diseño y Construcción de estructura de concreto. b) Normas técnicas complementarias para diseño por sismo. - Manual de Diseño de Obras Civiles, Diseño por sismo", con fecha Octubre de 1993 de la Comisión Federal de Electricidad". - Manual de Diseño de Obras Civiles, Diseño por viento", con fecha Octubre de 1993 de la Comisión Federal de Electricidad". - Reglamento de las construcciones del concreto reforzado del American Concrete Institute (ACI) - Manual of Steel Construction, del American Institute of Steel Construction - Manual de Construcción en Acero-DEP, del Instituto Mexicano de la Construcción en Acero	74,000.00	74,000.00
				SUBTOTAL	74,000.00
				IVA	11,840.00
				TOTAL	\$ 85,840.00

TIEMPO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 12 DE FEBRERO DE 2021

GARANTÍA: 1 AÑO

IMPORTE TOTAL CON LETRA: OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 11:19 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHAN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

POR LA CONTRALORIA:

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

C. RUGO LOPEZ SILVA